

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de febrero de 2024

ACTA N° 1

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: AIMAR, María Verónica; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; LUNA, Osvaldo Walter; DA RIVA, Mariano Danilo; AOKI, Antonio Marcelo.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: ALBA, Noelia Casilda.

-ESTUDIANTES: INZE, Fernando Nicolás; BUSTOS PASSERO, Cristina Federico.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria
AIMAR María Verónica

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
RUOSI Gustavo Ariel
SOLER, Fernando Luis

Auxiliares de la Docencia:

OCAMPO Aylén
LUNA, Osvaldo Walter
DA RIVA, Mariano Danilo

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
ALBA, Noelia Casilda

Estudiantes:

FERNÁNDEZ, Santiago
ARNAUDO, Giuliana
INZE, Fernando Nicolás
BUSTAMANTE, Emiliano
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico
HERNÁNDEZ, Juan Felipe

SUPLENTES

BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia
ROLLÁN, Adriana del Carmen
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana
LONDERO, Walter Hugo
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

ROJO GÓMEZ, María Candelaria
MONTORO, Santiago Jesús
RUFFINO, Gisela
MASSA, Agustín
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema
CLEPPE, Candelaria



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	- Acta Nº 18 de la Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2023.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	4
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM	10
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	11
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: 1	11
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 13	11
➤	Docentes. Renuncias: 14	15
➤	Docentes. Designación por concurso: 15 y 16	15
➤	Docentes. Licencias: 17	16
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 18 y 19	16
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	17
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2	17
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3 a 8	18
➤	Secretaría de Extensión: 9 a 11	21
➤	Subsecretaría de Egresados: 12	22
➤	Docentes. Renuncias: 13 y 14	22
➤	Docentes. Llamados a concurso: 15	22
➤	Docentes. Designaciones por concurso: 16 a 34	23
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 35 a 38	27
➤	Docentes. Autorizaciones: 39 y 40	28
➤	Docentes. Licencias: 41	29

Son veintinueve (29) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:07 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, primera sesión del año.

- *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 18, de la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2023, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).**

- *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0759, 0765, 0785 de 2023, y 0005, 0006, 0007, 0013, 0018, 0019, 0020, 0021 y 0031 de 2024.*

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- El primer informe es -tal vez algunos lo han escuchado en algunas de las reuniones que venimos teniendo- sobre el tema presupuestario, sobre cómo estamos.

Ustedes saben que a nivel nacional se aprobó el presupuesto reconducido -eso quiere decir que es exactamente el mismo presupuesto 2023-, y la Universidad también aprobó ese presupuesto para que podamos operar, porque si no tenemos presupuesto no podríamos ejecutar fondos.

En esa línea, esta semana tuvimos algunas reuniones con el Rector y con varios decanos, donde la Universidad -que a diferencia de muchas otras universidades está en una situación un poco distinta, no es que sobre plata, pero en función de ahorros y de una política que se viene desarrollando desde hace varios años, tiene algunas reservas y algunos recursos financieros como para poner a trabajar e ir compensando partidas o colaborar en la actualización- nos ha hecho una propuesta -que, en principio, se estaría



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



aprobando el martes en el Consejo Superior- de actualizar el presupuesto base 2023, el reconducido 2023, en un 64 por ciento para la Partida de Gastos, y para algunos otros programas -nosotros también tenemos acceso recursos como el PROFOIN- el incremento va a ser del 100 por ciento. En principio, eso se estaría aprobando la semana que viene, pero entendemos que sería aprobado.

En este contexto, y para ir ajustando un poco los números hacia futuro, se estuvieron viendo los grandes rubros en los que gasta la Universidad para, en base a eso, ver de qué manera se puede ahorrar. El principal gasto es por el consumo de energía eléctrica; en esa línea, se ha constituido una comisión -que por parte del Facultad la integra Leandro-, junto con el Laboratorio de Baja Tensión de Exactas, y se está trabajando en un programa de ahorro de consumo energético, porque hay un dato que preocupa, que es que en la hora valle -como se llama-, que va desde las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana, cuando teóricamente el consumo debiera ser menor -la media de consumo en cualquier lugar es del 5 o 6 por ciento del total de la energía consumida-, en la Universidad estamos con un consumo de cerca del 20 por ciento; eso indica que pueden quedar muchas cosas prendidas y demás.

También, nos van a proponer un programa donde se va a establecer una línea de consumo, que es el que venía teniendo cada unidad académica. Ese va a ser el monto máximo que va a financiar la Universidad; si la unidad académica se excede en ese consumo, a la diferencia la va a pagar la unidad académica, y, si hay un ahorro de energía, ese ahorro se va a compartir en partes iguales entre la Universidad y la unidad académica, es decir que nos van a retornar a la Facultad la mitad de ese ahorro. Entonces, seguramente vamos a ir trabajando en esta línea; por ejemplo, hay luces que quedan prendidas las 24 horas, entonces, vamos a poner temporizadores, sensores de movimiento; los dispensers de agua tienen un consumo altísimo, así que no deben quedar enchufados en la noche, porque enfría y calienta, se prende y apaga, como los termotanques; y con el tema de los equipos de aire acondicionado tiene que haber mucho compromiso de parte de cada uno de los que habitamos la Facultad de que cuando nos vamos de las oficinas apaguemos los aires, apaguemos las computadoras. Ya vamos a empezar a trabajar en esa línea.

Otro tema es el de la seguridad, es el segundo rubro en importancia de gastos de la Universidad. Primero, hay un trabajo institucional que va a hacer la Universidad con provincia y con municipio, para ver de qué manera trabajar coordinadamente para poder bajar esos costos.

En el caso de la Facultad, ya hemos empezado con un programa de reducción de adicionales -en lugar de tener cuatro, ahora tenemos tres- y les hemos pedido que no estén tan estáticos adentro de los lugares; seguramente han visto que están haciendo rondas, se los ve más, que es el objetivo.

Esas son las cosas que vamos a ir trabajando hacia adentro de la Facultad.

Estamos viendo los rubros en los que más gastamos. Uno son los viajes afuera del Campo que organizan las cátedras, entonces, ya hemos hablado con las cátedras que cursan el primer cuatrimestre para ajustar el tema de los viajes, para poder minimizarlos. Sabemos que algunos espacios curriculares están viendo formas alternativas de financiamiento; hasta el año pasado, la Facultad afrontaba el 60 por ciento del costo de esos viajes y los estudiantes el 40 por ciento, pero este año va a ser complicado que podamos afrontar, desde la Facultad, parte de eso. Pero sí nos comprometimos a sostener el programa de becas de ayuda para aquellos estudiantes que no puedan viajar por una cuestión económica, en ese caso los cubriría la Facultad.

Después, hay dos rubros en los que también gastamos mucho. Uno es en los dispensers de agua. Ahí vamos a reconfigurar; hoy tenemos cerca de 70 dispensers distribuidos y por cada dispenser nos cobran un monto mínimo de bidones, y en muchas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



oficinas que tienen dispenser no se consume esa cantidad, entonces, lo que vamos a hacer es poner solo dos dispenser en el primer piso, por ejemplo, y en los pisos de arriba uno...

SRA. CONS CABANILLAS.- ¿No se puede hacer, como hay en otros lugares, la conexión del agua?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sí, lo estamos viendo, lo que pasa es que vale entre 400.000 y 500.000 pesos cada dispositivo de esos.

SRA. CONS CABANILLAS.- Ah, porque eso no es a consignación, sino que se compra.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Claro, esos se compran, no te los dan en consignación. De todos modos, vamos a encarar un plan progresivo para ir comprándolos y poniéndolos en los lugares de mayor movimiento público y demás.

Y otro rubro importante en el que gastamos es el que tiene que ver con los insumos de limpieza, y, dentro de ese rubro, principalmente en papel higiénico y toallas; entonces, vamos a empezar a reconvertir también los baños, en vez de toallas vamos a poner secadores -en algunos ya tenemos y en otros los vamos a ir incorporando.

Sobre el resto de los insumos de limpieza, ya hemos acordado con el personal de limpieza que vamos a dejar de comprar algunos productos que veníamos comprando, los vamos a dejar de usar, y vamos a ver con ellos el uso de esos insumos.

Esto es más o menos, a grandes rasgos, lo que se viene haciendo.

Estos incrementos presupuestarios, estas mejoras presupuestarias son hechas con recursos propios de la Universidad o con recursos de ahorro. Todavía no hay ninguna perspectiva, desde el Gobierno Nacional, de actualizar los gastos de mantenimiento ni de cómo los va a actualizar; de hecho -no sé si lo vieron-, ya anda circulando un comunicado del CIN, de esta semana.

Lo otro que nos preocupa sobre manera -porque, de última, en los gastos podríamos ir haciendo recortes- es lo salarial, porque tampoco hay perspectivas claras de actualizaciones salariales, paritarias y demás; hubo una primera reunión en estos días, donde se hizo una propuesta del 6 por ciento sobre el 10 por ciento del último acuerdo paritario del año pasado que, obviamente, fue rechazada.

SR. CONS. GATTI.- FATUM cerró el 16 por ciento; lo digo porque seguramente va a terminar en lo mismo.

Mi viejo estuvo en Buenos Aires; se informó que se va a dar, en febrero, el 16 por ciento -o sea, era el 10, se le sube el 6, o sea que era el 16 por ciento- con el sueldo de enero, y que si no lo aceptaban se lo sacaban por decreto. Es lo que hay, no hay más nada.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Algo de eso hay, porque ya estaban cargados todos los sueldos y hubo una orden -ayer o anteayer, cuando llegó la tabla nueva- de corregir; estaban cargados con el 10 por ciento y ahora llegó una tabla nueva con el 6 por ciento, entonces, se va a cobrar ese 16 por ciento, lo acepten o no lo acepten; o sea que este sueldo va a tener un incremento del 16 por ciento, en lugar del 10 por ciento.

Esto es para los docentes; no sé si para los docentes ha cambiado la tabla o no, pero para no docentes sí, va a ser automático. Esa es la información que tengo.

No sé si le querés preguntar a Eli si llegaron las tablas docentes nuevas.

SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).- Me dijo que no.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Que no, solo para nodocentes.

SR. CONS. RUOSI.- ¿No había un compromiso de respetar el 9?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- No, el 10 que se liquida ahora, que es sobre octubre, por el último acuerdo paritario que hubo en noviembre del año pasado.

Entonces, va a quedar desfasado noviembre-diciembre del año pasado; en noviembre la inflación fue del 6 por ciento -por lo menos es lo que se difundió-, y en diciembre fue el 25 por ciento. Eso como que estaría fuera de discusión; más allá del 10 por ciento no entraría otra discusión, al 2023 lo darían como cerrado, y este 6 por ciento adicional ya es a cuenta del 2024, no es hacia atrás.

Entonces, en esa línea estamos tratando de poner a disposición algunas herramientas como para que nuestros docentes –y en general- puedan generar actividades o acciones que permitan de alguna manera compensar esa baja.

Así que en ese camino estamos, con mucha incertidumbre, porque tampoco hay certeza a nivel nacional de cómo van a ser esas actualizaciones.

Digo esto como para que ustedes vayan teniendo un pantallazo grueso de lo que es el presupuesto.

Ayer estuvimos reunidos con los Directores de Departamento hablando de todas estas cosas, y hemos acordado ir teniendo reuniones con las cátedras, por departamento, para ir comentando todas estas novedades y estas noticias que vamos teniendo.

Con respecto a la obra de las Aulas Sur, ya se firmó el contrato. Estuvieron coordinando, con Leandro, las cuestiones de inicio de obra; la obra va a dar inicio el 20 de marzo. Después, del 4 de marzo ya van a empezar a intervenir con unos tabiques y demás, para no afectarnos; y entre el 4 de marzo, que terminan los exámenes, y el 18 de marzo que inician las clases, vamos a estar adecuando los laboratorios, los que hoy están en las Aulas Sur. Ahí se van a ubicar dos, uno en la 8 y uno en la 9; va uno en lo que era el Aula 1, en Argos, que recuperamos haciendo un movimiento con el archivo y con la sala de grabación; también vamos a volver a utilizar el Laboratorio de Botánica de la planta baja para esas funciones; y a los que están en el tercer y cuarto piso vamos a seguir usándolos –los usan mucho en Agroalimentos. Así vamos a ver obras.

Lo bueno, lo positivo, dentro de todo, es que aparentemente para la empresa también mientras más rápido la haga mejor, por esto del desfasaje de precios, así que en principio el tiempo de obra son 9 meses. Una parte que podría afectar a las aulas de adelante, que vamos a usar a pesar de la obra, es el enlace de los dos edificios; eso, si no hay nada raro, se estaría haciendo desde que termine el cuatrimestre, en junio, hasta el inicio del cuatrimestre, en agosto; con eso vamos a evitar inhabilitar las aulas.

Eso es todo con respecto a las obras y demás.

SR. CONS. AOKI.- ¿Cuántas obra se hacen?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- De los cuatro laboratorios de abajo, uno se va a afectar para instalar un cromatógrafo, un equipo nuevo que se adquirió porque nos presentamos a la convocatoria de un programa; y después van cuatro laboratorios iguales en la primera planta, y en la última planta van dos laboratorios iguales y un mini auditorio, para unas 40 personas más o menos, en la otra mitad de la planta.

SR. CONS. AOKI.- O sea que va a tener dos plantas más.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Dos plantas más, exactamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lo bueno es que la obra es rápida porque la estructura ya está; se utiliza la misma estructura que está, entonces, no hay que ir haciendo todo para abajo, que por ahí es lo que demora.

SR. CONS. AOKI.- ¿Ni baños, ni nada de eso?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sanitarios sí; van plantas espejo hacia arriba, incluso va a haber un ascensor hacia la calle y una escalera externa hacia la Cruz Roja; es interesante.

Y los laboratorios van a tener el mismo formato de los que tenemos hoy, con mesadas, campanas y todo eso.

Una cosita que me quedó por decir del presupuesto es que lo positivo es que el Gobierno Nacional está mandando en tiempo y forma los recursos. En diciembre, el 30 de diciembre, envió todos los recursos, incluso los adeudados por compromisos del gobierno anterior, cumplió con el envío de los fondos; y en enero, el 31 de enero, mandó también la partida de gastos de enero, cuando habitualmente demoraba tres o cuatro meses. Entonces, sobre que es el mismo valor del 2023, al menos...

SRA. CONS. CABANILLAS.- Vienen en tiempo y forma.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Claro, no nos afecta la inflación de estos meses hasta que los envíen.

Lo mismo con el tema de sueldos. Ustedes habrán escuchado por ahí, el 29 de enero, que no se iban a pagar más los sueldos; eso fue más que nada un movimiento de presión hacia los gobernadores, y entramos las universidades ahí; pero la Universidad, con esta reserva presupuestaria que tiene, ya había hecho el depósito para cobrar en tiempo y forma. De todos modos, el 31 de enero llegaron los fondos, o sea que si la Universidad no hubiese tenido los recursos para adelantar, en lugar de cobrar el último día hábil, hubiésemos cobrado el 1º de febrero, o a lo sumo el 2, pero la plata llegó al día.

SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).- Acaban de mandar la planilla para los docentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Acaban de mandar la planilla para los docentes universitarios, así que pónganse contentos; no gasten la cuenta hasta que no... (Risas).

El incremento es del 16 por ciento también, o sea, el 10 más el 6 también.

SRA. CONS. AIMAR.- ¿El 6 es sobre octubre también?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- El 6 no, es sobre el sueldo de enero.

Esto es todo sobre el tema presupuestario.

Hay una cuestión que nos parece importante que ustedes conozcan, por si no lo saben. Este año, a la leche la retiraba La Lácteo del Campo de Escuela, pero –no sé si lo han leído- en enero hubo una toma de la planta de La Lácteo, por parte del gremio, durante 7 u 8 días, y eso hizo que, primero, nos dejaran de retirar la leche y, segundo y más crítico, que los cheques que nos fueron dando por liquidaciones de meses anteriores vinieron rechazados; nos quedaron todos esos cheques, más algunos que estaban pendientes de entregar y toda la liquidación de lo que retiró en diciembre y parte de enero. Eso hizo que desde la Facultad tuviéramos que asistir financieramente a la cooperadora para pagar los sueldos, porque ustedes saben que los empleados del campo son empleados de la cooperadora, no son nodocentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ahora hay un principio de acuerdo con La Lácteo, tanto por los cheques rechazados como por lo adeudado hacia adelante, así que, en principio, estamos viendo con cuánto tendríamos que estar asistiendo financieramente en febrero, para poder cubrir los sueldos. Hay una venta de algunos cerdos, así que a eso lo estamos reservando para el pago de sueldos, pero vamos a tener que poner una partecita más hasta que terminemos de arreglar con La Lácteo.

Después de que La Lácteo dejó de retirar se armó un esquema alternativo, se entregó a una quesera que hay cerca, y se hizo un convenio con Nestlé así que a partir de febrero Nestlé la está retirando; el 3 de marzo nos van a hacer la liquidación y recién a mediados de marzo volvemos a la rueda de los ingresos fijos. Ese fue un impacto complicado; por suerte teníamos algún ahorro en la Facultad que pudimos disponer para pagar los sueldos.

Por último, los ingresantes ya terminaron de cursar y empiezan la etapa de rendir. Lo positivo es que del total de preinscriptos, que fue muy similar al del año pasado, este año hubo mucho más volumen de gente cursando, y de los que empezaron a cursar allá a fines de enero a hoy, prácticamente se han mantenido -lo miro a Mariano porque él está en eso, hay estudiantes que son ayudantes-, no hubo deserción, o sea que los que empezaron vienen, hasta acá venimos bien; y estamos estimando que, si ingresan todos, estamos en un volumen aproximado de 800 ingresantes que podrían estar formalizando el resto del inicio de la carrera. Dentro de esos 800 están los que están cursando y los que hicieron el anticipado; hay muchos pedidos de estudiantes que eran de otras carreras que se quieren cambiar de carrera, entonces, están pidiendo reconocimiento de ciclo; y también estudiantes de otras carreras de la universidad que están viniendo a hacer carreras en nuestra Facultad, así que más o menos ese puede llegar a ser el número de ingresantes.

SR. CONS. AOKI.- ¿Y los colectivos al Campo de Escuela?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Gracias por preguntar.

Coniferal, en principio, va a seguir, porque eso está en el convenio con la Municipalidad y dentro de lo que es el transporte urbano; van a tener Boleto Educativo, como lo venían teniendo. Lo que sí, la empresa ya nos planteó -ustedes se acuerdan que en el segundo semestre del 2022 hicimos un aporte de 2000 litros de combustible por mes, y que en el 2023 nos sumaron el pedido de un aporte económico para compensar los gastos en personal, en los choferes, que lo hicimos durante todo el 2023- mantener los 2000 litros de combustible por mes y actualizar el monto para los choferes. Vamos a hacer el esfuerzo de seguir sosteniendo ese convenio porque nos sale mucho más barato que contratar un colectivo; por ejemplo, hoy, un colectivo de los privados que habitualmente usamos para ir y volver al Campo tiene un costo de 250.000 pesos el viaje, entonces, con 10 o 15 viajes que hagamos con eso estamos compensando con creces el otro aporte, así que a ese aporte lo vamos a seguir manteniendo y se va a seguir sosteniendo; y la provincia mantiene el programa del Boleto Educativo.

Como hablábamos ayer con los Directores de Departamento, a veces se programan las frecuencias de los viajes para el número de estudiantes que teóricamente van a cursar y resulta que después hay muchos que se van en auto y nos quedan los colectivos vacíos. Entonces, les vamos a pedir a cada docente y a los estudiantes que hagan un trabajo más a conciencia, es decir, que si no van a usar el servicio y van a ir en auto avisen, para que cuando hagamos la programación no tengamos que pedir tanto volumen de colectivos a la empresa, porque eso es lo que también nos termina repercutiendo en la plata que nos piden; ellos dicen que si tuvieran un buen volumen de corte de boleto en los colectivos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



podrían cubrir los costos, pero como muchas veces van muy pocos alumnos nos hacen esa solicitud.

¿Alguna otra consulta?

– Ningún consejero solicita el uso de la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Continuamos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Antes de pasar a tratar las resoluciones ad referéndum, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 41 del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción de tratar sobre tablas todos los temas del Orden del Día de la comisión, del 1 al 41.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Resolución Decanal ad Referéndum del 2023, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0776/2023. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la RENUNCIA DEFINITIVA del Ing. Agr. MSc. Gabriel Tomás ÁVILA, Leg. 28.643, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de enero de 2024. ARTÍCULO 2º: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas y la dedicación con las que las realizó durante todos estos años en esta Unidad Académica por Ing. Agr. MSc. Gabriel Tomás ÁVILA, en docencia, investigación y extensión.

Resolución Decanal Nº 0784/2023. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la estudiante Ailén Zelma BIANCHI FIEREDER, Leg. 59.938, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, Unidad Operativa: Cátedra de Informática, desde el 01 de enero de 2024.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Quiero aprovechar la oportunidad para hacer un reconocimiento al ingeniero Ávila por todo el trabajo realizado en su trayecto como docente, como investigador y como extensionista en nuestra Facultad.

En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobadas.

V. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos a los despachos de comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- El consejero Gatti solicito la palabra.

SR. CONS. GATTI.- Solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 1 al 19 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 19 del Orden del Día de la sesión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En el punto 14 está la renuncia del ingeniero Bergamín, así que hago un reconocimiento a su trayectoria como docente y como consejero; también, ha tenido una destacada actividad como gremialista, como representante gremial de los docentes, tanto en la Facultad como en la Universidad. Felicitaciones también para el ingeniero Bergamín.

En consideración en bloque los puntos 1 al 19 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2024 – 00031120 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y Subsecretaría de Acreditación y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 3, referido a aprobar la continuación del desarrollo de Talleres con los equipos docentes denominados: "Desafíos de enseñar hoy. Reflexiones y propuestas" a desarrollarse entre los días 20 de febrero y 8 de marzo de 2024, organizados por la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) en conjunto con la Subs. de Acreditación (SsA), la Subsecretaría de Planificación Institucional (SsPI) y la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios de las Carreras de Grado (CESPE) de la FCA-UNC.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

2.

EX – 2023 – 01093983 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Examinador de la Tesis: “Diseño de un centro de biotecnología reproductiva en toros para la Facultad de Veterinaria de la República de Costa Rica”; del alumno de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet Mauricio Maroto Hernández**, a los miembros que se detallan a continuación:

Mgtr. Méd. Vet Pablo M. Chesta
Dr. Méd. Vet. Andrés Tríbulo
Dr. Méd. Vet. Mauro Venturini

3.

EX – 2023 – 01141205 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Efecto del feeding y suplementación del medio de cultivo con glucosa en la calidad embrionaria”; de la alumna de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. Natalia Sánchez Castro**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo
Dra. Biól. Mariana Caccia
Ph. D. BsC/MsC Virgilia Alberio

4.

EX – 2023 – 01141196 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Efecto de la duración del proestro sobre el porcentaje de preñez en vacas con cría al pie en Paraguay”; de la alumna de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. María Elisa Martínez Buey**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo
MSc. M.V. Andrés Vera Cedeño
MSc. V.M. Javier De la Mata

5.

EX – 2023 – 01143293 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Alternativa hormonal para incrementar la tasa de preñez en vacas Bos Indicus y cruzadas en el trópico (Panamá)”; del alumno de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. Vicente Isaac Ramón Torres**, a los miembros que se detallan a continuación:

MSc. M.V. Jorge Alberto Carcedo
Mgtr. M.V. Eduardo Emilio Huguenine Gómez
Dr. Méd. Vet. Mauro Venturini



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



6.

EX – 2023 – 01147190 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Aplicación de biotecnologías reproductivas en un hato lechero a pastoreo para mejorar la tasa de preñez”; de la alumna de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. María Fernanda Feijoo Portilla**, a los miembros que se detallan a continuación:

MSc. M.V. Pablo Marcelo Chesta
MSc. M.V. Andrés Vera Cedeño
PhD. DMV Marcos G. Colazo

7.

EX – 2023 – 01147185 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Evolución de un establecimiento lechero luego de incorporar mejoras en el sudoeste de la Provincia de Entre Ríos”; del alumno de la Carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet Manuel Martínez**, a los miembros que se detallan a continuación:

MSc. M.V. Andrés Vera Cedeño
Mgr. M.V. Vicente Germán Domínguez
PhD. DMV. Marcos G. Colazo

8.

EX – 2023 – 01150870 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo **RHCD-2019-343-E-UNC-DEC#FCA** correspondiente a la admisión a la carrera Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la **Ing. Agr. Ornela Paz Ruggia**. Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica de la postulante Ing. Agr. Ornela Paz RUGGIA, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. Nº 639/13, a saber: Postulante: Ing. Agr. Ornela Paz RUGGIA. Tema de Tesis Propuesto: “Realidades de la actividad frutihortícola de proximidad a la Ciudad de Córdoba: la agroecología como herramienta protectora de los territorios”.

9.

EX – 2024 – 00027786 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 7, referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. Ornela Paz Ruggia**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dra. Sara María BOCCOLINI

Dra. Claudia del Huerto ROMERO

Dra. Carolina BALDINI

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

10.

EX – 2024 – 00024536 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 11, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: **“Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés”**, coordinado por la Mgtr. Prof. Andrea Belmonte, y como otras docentes la Esp. Prof. Viviana Garay y la Mgtr. Prof. María Florencia Martini; con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, horas totales 100 (cien), otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (especializaciones y maestrías), equivalentes a 4 CRE. El curso se realizará con modalidad presencial virtual sincrónica y actividades asincrónicas, en los meses de abril y mayo de 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

11.

EX – 2024 – 00029305 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 7, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: **“Gestión de la información científica y herramientas para la producción de trabajos científicos y académicos”**, dictado por las docentes Dra. Ing. Agr. Claudia Arias (Coordinadora), y Dra. Ing. Agr. Eliana López Colomba; como docentes invitados (Ad Honorem) la Dra. Ing. Agr. Patricia Perissé, Dra. Ing. Agr. Magalí Carrizo y el Dr. Biól. Héctor Aponte, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, horas totales 100 (cien), otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (maestrías y doctorados), equivalentes a 4 CRE. El curso se realizará en modalidad virtual sincrónica en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

12.

EX – 2024 – 00029297 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: **“Curso de inglés general para las Ciencias Agropecuarias y afines NIVEL II”**, coordinado por la Mgter. Prof. Andrea Belmonte, y como otra docente la Mgter. Prof. María Florencia Martini; con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, horas totales 100 (cien), otorgando 2 (dos)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



créditos/RTF para carreras de posgrado (especializaciones y maestrías), equivalentes a 4 CRE. El curso se realizará con modalidad presencial, en los meses de septiembre a noviembre de 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

13.

EX – 2024 – 00028040 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: “**Curso de inglés general para las Ciencias Agropecuarias y afines NIVEL I**”, coordinado por la Mgtr. Prof. Andrea Belmonte, y como otra docente la Mgtr. Prof. María Florencia Martini; con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, horas totales 100 (cien), otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (especializaciones y maestrías), equivalentes a 4 CRE. El curso se realizará con modalidad presencial, en los meses mayo a agosto de 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

Docentes. Renuncias.

14.

EX – 2024 – 00023323 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la RENUNCIA DEFINITIVA del **Ing. Agr. MSc. Gerardo Antonio BERGAMÍN**, Leg. 25.316, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, Interino, y al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 01 de febrero de 2024.

Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas por Ing. Agr. MSc. Gerardo Antonio BERGAMÍN y la dedicación con las que las realizó durante todos estos años en esta Unidad Académica, en docencia, investigación y extensión.

Docentes. Designaciones por concurso.

15.

EX – 2023 – 00725604 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Mgtr. Prof. María Florencia MARTINI**, Legajo Nº 50.357, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Inglés**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

16.

EX – 2023 – 00737039 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Mgtr. Prof. Andrea Karina BELMONTE**, Legajo Nº 39.163, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Inglés**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Licencias.

17.

EX – 2023 – 01106160 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia con goce de haberes al **Dr. Ing. Agr. Pablo Ariel PACCIORETTI**, Leg. Nº 49.851, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (interino), en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural**, desde el 28 de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), a los fines de realizar una estancia de investigación postdoctoral en el Departamento de Agronomía y Horticultura en la Universidad de Nebraska-Lincoln, Estados Unidos; en el marco del Apartado I: Con goce de haberes, Artículo 1º, inciso b) y Artículo 2º, inciso c) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral Nº 1600/00.

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

18.

EX – 2023 – 01013425 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Vanina Aylén BONGIORNO**, Leg. Nº 52.702, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

19.

EX – 2023 – 01072922 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Quím. Matilde Beatriz VIERA FERNÁNDEZ**, Leg. Nº 31.898, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**V.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 41 del Orden del Día, tal como se acordó en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento.

SR. CONS. GATTI.- De la misma manera, solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha, con las abstenciones del ingeniero Ruosi; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. CONS. RUOSI.- Sí, solicito autorización para abstenerme en los puntos 7 y 18, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión de hoy.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión, con la abstención del consejero Ruosi en los puntos 7 y 18.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2024-00057562-UNC-ME#FCA: Dra. Biól. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden , Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan denominado FCAcompaña** con sus dos programas, uno dirigido a la formación docente: **“Ser docente en la FCA”**, y otro destinado al acompañamiento del estudiantado, **“Ser estudiante en la FCA”** con tres proyectos en relación a ejes principales: un programa permanente de apoyo y fortalecimiento al ingreso (“Yo Puedo”), al avance (“Paso a Paso”) y al egreso de los/as estudiantes de las carreras de la FCA (“Graduarme”); cuyos responsables son: SAA, SsCyCa, SsAA, Asesoría Pedagógica, SAE, SsAE, DEPASE, SsA, Área de Enseñanza y SsPI.

2.

EX-2024-00050116-UNC-ME#FCA: Biól. Mgter. Gerardo Víctor SERRA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar el del Curso Extraprogramático: **“Jornada Taller de Campo de Protección Vegetal”**, el día 14 de marzo del corriente año, con modalidad presencial en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, destinado a estudiantes que hayan cursado, aprobado y/o regularizado, los espacios curriculares de Zoología Agrícola y Fitopatología. La asistencia y acreditación de este Curso se llevará a cabo sin costo alguno.

Docentes Coordinadores:

Biól. Mgter. Gerardo Víctor SERRA
Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS
Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI
Dra. Biól. Adriana VIGLIANCO



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes Disertantes:

Biól. Mgter. Gerardo Víctor SERRA
Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS
Dra. Biól. Adriana Inés VIGLIANCO
Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI
Dra. Bió. Patricia del Carmen FICHETTI
Dra. Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO
Ing. Agr. Gerardo Mario GROSSO
Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO
Ing. Agr. Gabriela Elisabet BOAGLIO
Ing. Agr. Milene Rocío BARCENILLA
Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ
Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER
Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI
Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA
Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI
Ing. Agr. Esp. Diego Germán LOPEZ
Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAI
Ing. Agr. Guillermo Javier GRASSO
Ing. Agr. Esp. María Laura MOSCARDÓ
Ing. Agr. María Florencia BRUGO CARIVALI

A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Zoología Agrícola.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

3.

EX-2024-00052316-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo **RHCD-2023-135-E-UNC- DEC#FCA** correspondiente a la designación de docentes y honorarios de la Especialización en Alimentación de Bovinos, cohorte 2023.

En el Artículo 1º donde dice:

	Nombre de la Asignatura	
	Taller de Trabajo Final	Total Horas Materia: 100
Modalidad de la Actividad	Taller	
Carácter	Obligatoria	Honorarios Docentes (horas)
Docente Coordinador	Ing. Agr. Dra. Soraya Salloum	
Docentes	Ing. Agr. Esp. Rubén Giménez	20
	Ing. Agr. M. Sc. Marcelo De León	20
	Ing. Agr. Méd. Vet Alejandra Cabanillas	10
	Ing. Agr. Dra. Soraya Salloum	40
	Ing. Agr. Mgter. Catalina Boetto	10



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Debe decir:

	Nombre de la Asignatura	
	Taller de Trabajo Final	Total Horas Materia: 100
Modalidad de la Actividad	Taller	
Carácter	Obligatoria	Honorarios Docentes (horas)
Docente Coordinador	Ing. Agr. (Dra.) Soraya Salloum	
Docentes	Ing. Agr. (Dra.) Soraya Salloum	40
	Ing. Agr. (Mg. Sc.) Marcelo De León	20
	Ing. Agr. (Esp.) Rubén Giménez	20
	Ing. Agr. (Mgter.) Osvaldo Luna	15
	Ing. Agr. (PhD) Gastón Alfaro	5

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

4.

EX-2024-00052309-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar el dictado de la carrera **Especialización en Alimentación de Bovinos** (Res. HCD N° 498/15 – Res.HCS 785/15- Categoría “B” (Res. No: RESFC-2016-33-APN-CONEAU), Cohorte 2024; y asignar horas de dictado de clases y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para el Cuerpo Docente que participa en la cohorte 2024.

5.

EX-2024-00052309-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a establecer las pautas arancelarias del Ciclo Lectivo 2024, para todas las actividades de Posgrado que se desarrollan en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica. **Fijar la Matrícula Anual 2024** para todas las Carreras de Posgrado que se dictan en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica en:
\$80.000 (pesos ochenta mil) cuota única para alumnos argentinos,
\$90.000 (noventa mil pesos) – 2 cuotas de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) a pagar en la admisión de carrera y la segunda a los 30 días de la primera.
\$105.000 (ciento cinco mil pesos) – 3 cuotas de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos) a pagar una al momento de la admisión a la carrera y las otras dos pendientes a cancelar a los 30 y 60 días de la primera cuota.

Para alumnos extranjeros no residentes en Argentina el valor de la matrícula es de USD 400 (cuatrocientos dólares americanos).

Fijar el Valor del Crédito para el año 2024 (1 crédito = 20 horas de interacción pedagógica docente-estudiante) en \$40.000 (pesos cuarenta mil) para alumnos argentinos y en USD 125 (ciento veinticinco dólares americanos) para los alumnos extranjeros. Estos montos tendrán vigencia hasta el 1º de julio de 2024.

Disponer que los estudiantes extranjeros de posgrado pertenecientes a Instituciones Académicas y/o de Investigación de carácter Públicas que tengan suscritos y vigentes



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Convenios con nuestra Facultad, abonarán sus aranceles (matrículas, créditos y/o cuotas mensuales) como alumnos argentinos, según lo establecen los Artículos 2º y 4º de la presente Resolución.

Disponer que, para la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE) y la Especialización en Alimentación de Bovinos (EAB), además del valor de la matrícula ya mencionada, se abonarán 12 (doce) cuotas mensuales: 6 (seis) cuotas de \$ 58.000 (pesos cincuenta y ocho mil) y 6 (seis) cuotas de \$72.000 (pesos setenta y dos mil) correspondiente a la cohorte 2024. El arancel de ambas carreras para alumnos extranjeros es de USD 3.900 (tres mil novecientos dólares americanos).

Disponer que para la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias (EECA), además del valor de la matrícula ya mencionada, se abonarán 18 (dieciocho) cuotas mensuales: 9 (nueve) cuotas de \$58.000 (pesos cincuenta y ocho mil) y 9 (nueve) cuotas de \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil), correspondiente a la cohorte 2024. El arancel de la carrera, para alumnos extranjeros, será de USD 5.400 (cinco mil cuatrocientos dólares americanos).

6.

EX-2024-00055518-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, Bioq. **MSc. María Soledad Díaz**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Martín Gustavo Theumer

Dr. Francisco Javier De Blas

Dra. Marina Bressano

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

7.

EX-2024-00059940-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a autorizar los honorarios del plantel docente del **"Taller de Organización, Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos"**, de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados, y se transcribe a continuación:

Curso	Carga horaria s/ Res.4107	Docentes - Coord/honorarios
Taller de Organización, Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos	80 horas	Ing. Agr. Dr. Ariel Rampoldi (*) Coordinador 40 horas Ing. Agr. Esp. Gustavo Ruosi (*) 30 horas Biól. Dra. Patricia Gil (*) 10 horas

(*) Docentes FCA.

8.

EX-2024-00064209-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 7 Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. Carola Celeste Díaz**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dra. María Cecilia Fernandez Belmonte

Dra. Vanina Giselle Maguire

Dra. Elena Bonadeo

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

Secretaría de Extensión

9.

EX-2024-00052321-UNC-ME#FCA: Dra. María Cristina Sosa - Dra. Susana Di Masi. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del **"6to Congreso Argentino de Fitopatología"**, a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024, en la provincia de Neuquén. El lema del Congreso es **"Avanzando hacia la Sostenibilidad: Ciencia para una Sola Salud en la Fitopatología Argentina"**, con el cual se resalta la importancia de la sostenibilidad en el ámbito de la Fitopatología, enfatizando la necesidad de aplicar la ciencia y promover la visión de "Una sola salud". Dada la importancia en las temáticas a abordar, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del mismo.

10.

EX-2024-00059265-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI – Secretaria de Extensión FCA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 3 Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la actividad denominada: **"Chocleada Solidaria 2024"**, en su 8° edición, a realizarse el día 14 de marzo de 2024, en el horario de 9:00 a 12:00 hs., en el Campo Escuela de la FCA-UNC, ubicado en Camino a Capilla de los Remedios Km 15,5, con el fin de destinar la cosecha a comedores asistenciales. Se sugiere otorgar a los estudiantes que asistan a la mencionada actividad, los créditos que correspondan para acreditar en el espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria", en las carreras que correspondan de esta Facultad, según RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA. Se sugiere acreditar las horas que participen los estudiantes de esta Facultad y de otras Unidades Académicas de la UNC, por dicha actividad solidaria, en el Programa Compromiso Social Estudiantil, que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria.

11.

EX-2024-00063177-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI – Secretaria de Extensión FCA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización de la **Jornada de campo "EXPO: TECH FARM 2024"**, para el día 28 de Febrero de 2024, de 9 a 13 horas, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. La presente Jornada está destinada a Ingenieros Agrónomos, Profesionales vinculados a la temática, estudiantes de posgrado, asesores agrónomos y productores agropecuarios, siendo SIN COSTO para los mismos.

COORDINADORES:

- SECRETARIA DE CAMPO ESCUELA



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
- CONCI S.A.

DISERTANTES:

- Ing. Agr. Agustín MOLINA FREIRIA (CONCI)
- Ing. Agr. Joaquín G. SALERA (CONCI)
- Ing. Ind. María Florencia GARCIA (CONCI)
- Tec. Marcos TRABOLSI

Subsecretaría de Egresados

12.

EX-2024-00048568-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE. Subsecretaría de Egresados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a Autorizar y declarar de Interés institucional el **Encuentro Anual 50 años de Egreso ICA UNC**, a realizarse el 16 de marzo de 2024 a las 9 hs en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. En Anexo I se adjunta programa de actividades.

Docentes. Renuncias.

13.

EX-2024-00019947-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Gonzalo Fernán TENTOR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Esp. Gonzalo Fernán TENTOR**, Leg. **54.831**, en el cargo Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, desde el 01 de enero de 2024, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por Concurso, según RHCD-2023-869-UNC-DEC#FCA.

14.

EX-2024-00041390-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. MSc. Cecilia Valeria PEN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. MSc. Cecilia Valeria PEN**, Leg. **32.011**, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, desde el 14 de noviembre de 2023, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCS-2023-2012-UNC-REC.

Docentes. Llamados a Concurso.

15.

EX-2024-00057386-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12 Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Mejoramiento Genético Vegetal**.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA-UNC)

Ing. Agr. (Mgter.) María Virginia DE LA TORRE (FCA-UNC)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. (Ph.D.) Jorge Javier BALDESSARI (INTA- Manfredi)

Miembros Suplentes

Dra. Ing. Agr. Julia Juana del Carmen CARRERAS POLI (FCA-UNC)

Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Valle ORDOÑEZ (FCA-UNC)

Dra. Ing. Agr. Liliana del Valle DI FEO - (IPAVE - CIAP - INTA)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS

Suplente: Axel Daniel LUCERO

Docentes. Designaciones por Concurso.

16.

EX-2023-00401272-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-323-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-967-E-UNC-REC, RD-2023-608-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-665-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 55 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Dra. Lic. María Cecilia VALENTINUZZI**, Legajo Nº 39.379, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

17.

EX-2023-00764365-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-591-E-UNC-DEC#FCA, RR-2023-2350-E-UNC-REC, RHCS-2023-1693-E-UNC-REC, RD-2023-599-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-735-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 55 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Dra. Biól. Adriana Inés VIGLIANCO**, Legajo Nº 32.547, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

18.

EX-2023-00764370-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-590-E-UNC-DEC#FCA, RR-2023-2349-E-UNC-REC, RHCS-2023-1706-E-UNC-REC, RD-2023-598-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-733-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 55 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI**, Legajo Nº 33.867, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



19.

EX-2023-00277818-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-264-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-965-E-UNC-REC, RD-2023-593-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-704-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 54 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Dra. Biól. Carolina MERLO**, Legajo Nº 46.154, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

20.

EX-2023-00860760-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-726-E-UNC-DEC#FCA y su rectificativa RHCD-2023-743-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-2013-E-UNC-REC, RD-2023-684-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-5-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 68 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Mgter. Ing. Agr. María Noel BUFFA**, Legajo Nº 44.255, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

21.

EX-2023-00750208-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-589-E-UNC-DEC#FCA, RR-2023-2351-E-UNC-REC, RHCS-2023-1697-E-UNC-REC, RD-2023-597-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-730-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 54 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso designar por Concurso al **Ing. Agr. Enrique Alberto WILLINGTON**, Legajo Nº 38.339, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.

22.

EX-2023-00277803-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-266-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-1024-E-UNC-REC, RD-2023-594-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-703-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 54 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Biól. Carolina VÁZQUEZ**, Legajo Nº 46.611, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de marzo 2024 y por el término de 5 (cinco) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



23.

EX-2023-00277813-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-265-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-966-E-UNC-REC, RD-2023-587-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-702-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 54 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Biól. Marina Anabel BRUNO**, Legajo Nº 47.738, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.

24.

EX-2023-00744123-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-593-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-589-E-UNC-DEC#FCA y su rectificativa RD-2023-613-E-UNC-DEC#FCA, y RD-2023-696-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 44 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Lucas Esteban DUBINI**, Legajo Nº 40.067, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

25.

EX-2023-00744112-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-592-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-588-E-UNC-DEC#FCA y su rectificativa RD-2023-612-E-UNC-DEC#FCA, y RD-2023-705-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 45 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Mgter. Biól. Mariela Valeria ARCHILLA**, Legajo Nº 52.263, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

26.

EX-2023-00263754-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-352-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-590-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-706-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 39 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Bioq. María Paula MARTÍN**, Legajo Nº 50.514, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

27.

EX-2023-00277838-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resoluciones: RHCD-2023-351-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-591-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-697-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 39 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por **Concurso** al **Ing. Agr. Ibrahim AYOUB**, Legajo N° 55.884, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

28.

EX-2023-00265641-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-324-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-592-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-701-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Microb. Romina Paola PIZZOLITTO**, Legajo N° 56.343, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

29.

EX-2023-00737062-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-594-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-609-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-682-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Ing. Agr. Esp. Ana Judith LAMBIR JACOBO**, Legajo N° 46.127, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

30.

EX-2023-00772722-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-628-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-595-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-734-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 42 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA**, Legajo N° 51.823, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

31.

EX-2023-00751352-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-657-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-606-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-732-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 40 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Mgter. Lic. Sofía Griselda CUGGINO**, Legajo N° 49.366, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.*

32.

EX-2023-00759399-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-656-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-605-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-731-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Mgter. Ing. Agr. María Rosa MONDINO**, Legajo Nº 53.561, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

33.

EX-2023-00772727-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-640-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-586-E-UNC-DEC#FCA y RD-2023-736-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAI**, Legajo Nº 49.204, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

34.

EX-2023-00860818-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-728-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-672-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-7-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Dana Georgina BERARDO**, Legajo Nº 58.437, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de marzo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

35.

EX-2023-01033866-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI**, Leg. Nº 50.634, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

36.

EX-2023-01122590-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Diego Iván CECACI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Diego Iván**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CECACI, Leg. Nº 52.646, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

37.

EX-2023-01122759-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Matías Germán TORASSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Matías Germán TORASSA**, Leg. Nº 53.640, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

38.

EX-2023-01122852-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Jorge Alberto RUIZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Jorge Alberto RUIZ**, Leg. Nº 58.170, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

Docentes. Autorizaciones.

39.

EX-2024-00034609-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el pase definitivo del **Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL**, Leg. **52.739**, Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, por Concurso, de la Unidad Operativa: **Cátedra de Granja** del Departamento de Producción Animal a la Unidad Operativa: **Cátedra de Administración Rural** del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 01 de marzo de 2024.

40.

EX-2024-00034589-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Vanesa Ruth CADELAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Dr. Méd. Vet. Gonzalo ALEU**, DNI Nº: 28.656.711, para desarrollar las temáticas: "Industrias alimentarias de origen animal; Manejo higiénico en el proceso de obtención de alimentos cárnicos y Trazabilidad y subproductos cárnicos", los días 18 y 25 de abril y 6 de junio del corriente año con un total de 9 (nueve) horas en el primer cuatrimestre y a la **Lic. Mgter. María Gimena DEMARÍA**, DNI Nº: 32.430.491, para desarrollar la temática: "Consumo y calidad sensorial en productos cárnicos", el día 4 de abril del corriente año con un total de 5 (cinco) horas en el primer cuatrimestre; ambos como **docentes libres** en el espacio curricular **Tecnología Agroalimentaria III** de la Carrera Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Licencias.

41.

EX-2024-00046423-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Mgter. Gustavo Enrique RE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior se otorgue Licencia por Año Sabático a el **Ing. Agr. Mgter. Gustavo Enrique RE**, Leg. 28.331, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 01 de abril de 2024 y por término de un año, según lo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1122/01 que aprueba el Texto Ordenado del reglamento de Licencia por Año Sabático (Ord. 17/87, Resol. H.C.S. 47/88, Ord. 11/00 y Ord. 7/01). Cumplido elévese estas actuaciones al Honorable Consejo Superior.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

Quiero resaltar que seguimos con el tema de los concursos docentes; la verdad es que se ha regularizado bastante la planta docente de la Facultad, nos quedan algunos concursos que están en trámite.

Una aclaración: habrán escuchado que se eliminó el FONID, el Fondo de Incentivo Docente; a los docentes universitarios no nos alcanza, pero sí a los preuniversitarios, del Belgrano y del Montserrat, así que el Rector nos ha manifestado que la Universidad no se está haciendo cargo todavía, pero que va a armar un programa, muy similar a lo que había planteado la provincia, para la asistencia.

SR. CONS. RUOSI.- ¿Es un porcentaje del sueldo?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Es un porcentaje del sueldo; Se estima que es entre un 10 y un 12 por ciento del básico del docente.

Otra cosa que me quedó por informarles –gracias, Eli, por recordármelo- es que ya se ha hecho la convocatoria para la elección de todos los claustros; va a ser el 15 y 16 de mayo, y se va a mantener el voto postal para los egresados. Ya vamos a empezar a trabajar con nuestros egresados para que quien opte por el voto postal pueda hacer el trámite para quedar en ese padrón; y desde el Departamento Electoral de la Universidad les van a mandar una comunicación a todos los egresados que están en el padrón postal para ver si quieren permanecer en él o si quieren volver al presidencial, y si quieren hacer un cambio de domicilio.

De nuestra parte no hay más temas. Si ningún consejero tiene otro tema para tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Les agradezco. Que un buen fin de semana.

– Es la hora 12:35.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Agro - Nro. 1 -23-02-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.